

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACION JURIDICA****CO-CBS-FT-27 V1**

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2019.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2019

OBJETO A CONTRATAR: "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO DIRIGIDO A LOS COLABORADORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL EJE DE GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL D.C"

PROPONENTE: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
NIT: 860.007.759-3

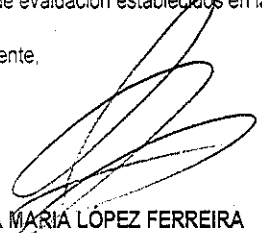
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		FOLIOS 1-2
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara y Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad. La inscripción o constitución como persona jurídica ante la Cámara de Comercio del respectivo domicilio, deberá haberse realizado con una antelación de mínimo dos (2) años.	X		FOLIO 10 (C. EX - REP. LEGAL. INST. DE EDU. SUPERIOR- EXPIDE MIN. EDUCACIÓN.)
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	X		FOLIO 31
El proponente debe presentar copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	X		FOLIO 12
El proponente debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT de la persona jurídica.	X		FOLIO 14
Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		FOLIO 16 -18
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 20-21, (SE APORTA CERTIFI. DE LA REP. LEGAL CON LA INDIC. DE QUE SE TRATA DE UN NIT, POR LO ANTERIOR SE CONSULTA Y DESCARGA EN LA PÁGINA WEB POR PARTE DE LA ENTIDAD)

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
EVALUACION JURIDICA		CO-CBS-FT-27 V1	

Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 23-24
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 26
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 28
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades en donde conste que ni el oferente, ni su representante legal se encuentra incurso de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses establecidos en la Constitución, la Ley o en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	X		FOLIO 42
El oferente se compromete con la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Diligenciar en su totalidad el formulario SARLAFT.	X		PROPONENTE SUBSANA
Verificación del registro único social y empresarial (RUES)	X		SE VERIFICA Y SE PROCEDE A DESCARGAR EL CERTIFICADO POR PARTE DE LA ENTIDAD
Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia	X		FOLIO 29

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos exigidos en la Invitación a cotizar No. 055 de 2019, el proponente **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, subsanó en debida forma, por lo tanto Cumple con los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

Cordialmente,


ANGELA MARIA LÓPEZ FERREIRA
 Abogada – Profesional Administrativo
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.